
“2017, año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Objetivo 1: Aplicar y dar seguimiento a las directrices que aseguren acercamientos corresponsables entre la ciudadanía de las colonias, barrios y el gobierno delegacional orientados a la atención de demandas, propuestas e iniciativas que fomenten la gobernabilidad democrática y el bienestar de los habitantes de Tlalpan.

Funciones vinculadas al Objetivo 1:

- Aplicar las políticas, programas, servicios y acciones de Gobierno para la atención de las necesidades y demandas de cada comunidad, para mejorar la gobernabilidad democrática y el bienestar de las comunidades de Tlalpan.
- Facilitar el enlace entre Gobierno Delegacional y habitantes de las colonias para la recepción y canalización de las distintas demandas, propuestas e iniciativas ciudadanas.
- Llevar las acciones programadas para cada uno de las colonias urbanas para dar a conocerlos programas y servicios por parte de la Delegación.
- Instalar las mesas de audiencias públicas, asambleas comunitarias y demás mecanismos de participación ciudadana que permitan eficientar la atención a las colonias urbanas.
- Garantizar la presencia delegacional en la resolución de conflictos.
- Orientar los procesos de elección para los representantes de Comités Vecinales conforme a la normatividad vigente.
- Fortalecer las acciones que permitan preservar las tradiciones, usos y costumbres, con estricto respeto a los derechos humanos.